



Comisión Nacional de Valores

**"TRANSPARENCIA EFECTIVA Y PARTICIPATIVA...
NUESTRO COMPROMISO"**

BOLETIN MENSUAL DICIEMBRE 2005

**M
E
R
C
A
D
O

D
E

C
A
P
I
T
A
L
E
S**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Directorio

Presidente

Fernando J. De Candia Ochoa

Directores Principales

Mario R. Dickson Gutiérrez

Eduardo E. Morales

Claudio A. Hernández Marín

Carlos E. Contreras Carmona

Secretario Ejecutivo

Lucía Savattiere F.

Secretario Ejecutivo Adjunto

José Luis Vital

Consultor Jurídico

Yuraima Torres Sojo

Registro Nacional de Valores

Erasmus Rodríguez Quijada

Directores Técnicos

Dirección de Control de Oferta Pública de

Títulos Valores y sus Entes Emisores

Antonio Ramón Martínez Sosa

Dirección de Control de Intermediarios

Luis Alberto Vera

Dirección de Estudios Contables

David José Quintero Romero

Dirección de Estudios Económicos y

Estadísticos

Iramis Yilales

Dirección de Programas Especiales

César Elio Quiroga Díaz

Dirección de Administración

Eva Alejo

Dirección de Auditoría e Inspección

Víctor Manuel Planchart Cáceres

Auditoría Interna

Omar Cerrada

Sección de Promoción e Información

Caridad Ana Lairé



**"TRANSPARENCIA EFECTIVA Y PARTICIPATIVA....
NUESTRO COMPROMISO"**

Boletín Mensual DICIEMBRE 2005

Avenida Francisco Solano entre calle San Gerónimo
y avenida Los Jabillos, Edif. Lepont. Sabana Grande
Caracas-Venezuela.

Telefonos: 761.94.46, 761.96.66, 761.91.36 761.91.37

Fax: 761.93.25

Página Web: www.cnv.gov.ve

Email:

secretariae@cnv.gov.ve

economicos@cnv.gov.ve

consultoriaj@cnv.gov.ve

intermediarios@cnv.gov.ve

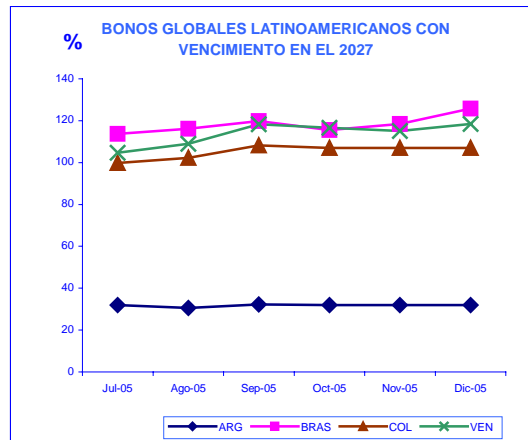
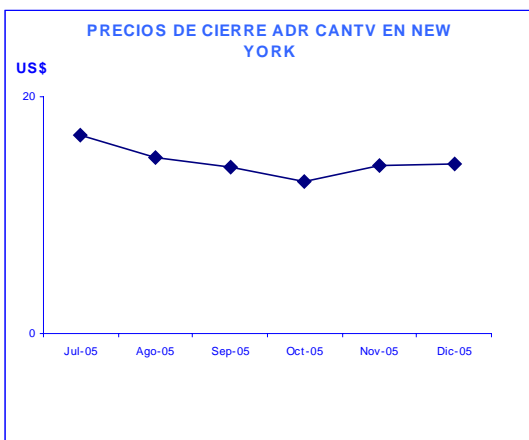
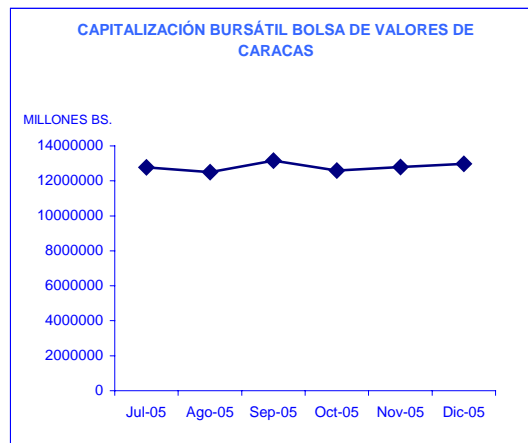
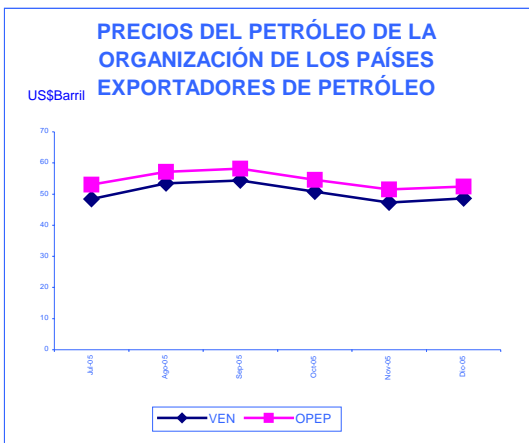
ofertap@cnv.gov.ve

Depósito Legal pp=760924

ÍNDICE GENERAL

- ◆ **SINTESIS ECONÓMICA-FINANCIERA**
 - ⇒ Evolución de los Mercados de Capitales Internacionales. [p.4](#)
 - ⇒ Economía Latinoamericana y Deuda Soberana. [p.5](#)
 - ⇒ Información relacionada con la Economía Nacional. [p.9](#)
 - ⇒ Aspectos relacionados con el Mercado de Capitales Venezolano. [p.10](#)
 - ⇒ Mercado de Capitales Venezolano. [p.11](#)
- ◆ **DECISIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**
 - ⇒ Dictada la Reforma de las Normas sobre la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales aplicables al mercado de capitales venezolano. [p 15](#)
 - ⇒ Diferimiento de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). [p 17](#)
 - ⇒ Inscripciones en el Registro Nacional de Valores [p. 18](#)
 - ⇒ Autorizaciones de Ofertas Públicas de Valores. [p 18](#)
- ◆ **CUADROS ESTADÍSTICOS. [p.20](#)**

VARIABLES RELEVANTES



1I. SÍNTESIS ECONÓMICA FINANCIERA. DICIEMBRE 2005

1.1. Evolución de los Mercados de Capitales Internacionales.

En diciembre de 2005, la economía mundial continuó sumergida en un escenario de precios altos en el mercado petrolero, éstos aumentaron con relación al mes de noviembre 2005, debido al anuncio de un descenso en las reservas de gasolina y de gasóleo de calefacción en Estados Unidos, corte de los suministros desde Irak y al hecho de que Irán pedirá a sus socios del cartel petrolero un recorte de la oferta conjunta del grupo, a lo que se suma también, las condiciones climáticas. En cifras del Ministerio de Energía y Petróleo, la cesta venezolana cerró el mes con un promedio 48,60 dólares por barril, con un alza de 3,23%, en noviembre fue de 47,08 US\$; la cesta OPEP alcanzó 52,43 US\$ con un aumento del 2,16%, siendo en octubre 51,32 US\$, el WTI se situó en 59,24 US\$ por barril, con una subida de 1,20% con respecto a noviembre (58,54 US\$ por barril) y el Brent marcó 57,41 US\$ por barril con un aumento del 1,86%, en noviembre cerró en 56,36 US\$ por barril.

Los índices bursátiles de las principales Bolsas estadounidenses bajaron sus rendimientos con relación al mes de noviembre de este mismo año, el índice Dow Jones pasó de 10.805,87 puntos en noviembre a 10.709,42 puntos en diciembre, una caída de 0,89%, el Standard and Poors, bajó un 0,10%, pasando de 1.249,48 puntos en noviembre a 1.248,29 puntos en diciembre, y el Nasdaq disminuyó en 1,23% al situarse en 2.205,32 puntos, siendo en noviembre 2.232,82.

En el mercado europeo, los índices aumentaron. El DAX de Alemania subió un 4,14%, al pasar de 5.193,40 puntos en noviembre a 5.408,26 puntos en diciembre; el IBEX de España creció 1,67%, al ubicarse en 10.733,90 puntos en diciembre contra 10.557,80 puntos en noviembre y el FTSE de Londres, un alza de 3,20%, al situarse en 5.596,80 puntos en diciembre con relación a noviembre que fue de 5.423,20 puntos, alzas impulsadas por las perspectivas de resultados positivos en las compañías.

En el mercado asiático, el Nikkei subió 8,33%, al pasar de 14.872,15 puntos en noviembre, a 16.111,43 puntos en diciembre.

CUADRO N° 1
PRINCIPALES INDICES BURSÁTILES
(PUNTOS)

INDICES	PAIS	Nov-05	Dic--05	VAR %
DOW	E.E.UU.	10.805,87	10.709,42	-0,89
NDDQ	E.E.U.U.	2.232,82	2.205,32	-1,23
S&P	E.E.UU.	1.249,48	1.248,29	-0,10
FTSE	LONDRES	5.423,20	5.596,80	3,20
DAX	ALEM.	5.193,40	5.408,26	4,14
IBEX	ESPAÑA	10.540,50	10.733.,90	1,67
NIKKEI	JAPÓN	14.872,15	16.111,43	8,33

Fuente: Reuters

Un hecho muy importante en el mercado de capitales internacional, se refiere a que el 06 de diciembre de 2005, la Junta de Accionistas de la Bolsa de Nueva York decidió su transformación al modernismo, al aprobar su fusión con la Plataforma de Negociaciones Electrónicas: Archipelago Holdings Inc y así convertirla en una sociedad mercantil llamada NYSE Group Inc., que cotizará sus acciones en la Bolsa, la negociación en la red, implica un reto para el negocio, y costo de actualización de tecnología, la desmutualización ha permitido que algunas bolsas perciban jugosos beneficios.

En renta fija, el rendimiento de las letras del tesoro estadounidense con vencimiento para diez años, cerró 4,39% contra noviembre que fue de 4,50% y los de vencimiento a treinta años se

ubicaron en 4,54% con una caída de 3,54% con respecto a noviembre que cerró en 4,70%. El exceso de ahorros en Asia es uno de los motivos detrás de la inusual demanda de estos bonos, lo que los mantiene deprimidos en los rendimientos.

I.2. Economía Latinoamericana y Deuda Soberana

En cuanto a Latinoamérica, tenemos que diciembre de 2005, se caracterizó por el superávit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, hecho sin precedentes en la historia económica de la región en las últimas cinco décadas, en la que se destaca Brasil, cuya balanza comercial registró un superávit (ganancia) de casi US\$ 45.000 millones. De acuerdo a la información del Banco Central de Brasil, este resultado significa un incremento de 32,9% en comparación a los resultados de 2004.

Igualmente, en Brasil, fue superada la proyección prevista en los mercados de una ganancia ligeramente por encima de US\$ 44.000 millones.

De acuerdo al gobierno brasileño de Brasil, el superávit de la balanza comercial se produjo como resultado de

la alta demanda a nivel mundial de materias primas.

El superávit de la balanza comercial ocurrió pese al fortalecimiento del real frente al dólar estadounidense, lo cual provocó un encarecimiento de los bienes y servicios que exporta el país sudamericano.

Las exportaciones se ubicaron en US\$ 118.300 millones de dólares en 2005, lo que supera en 22,6% el cierre de este indicador el año anterior.

Los principales mercados receptores de los bienes y servicios brasileños fueron Estados Unidos, Argentina, China, Holanda.

Por otra parte, Brasil decidió en este mes de diciembre de 2005, que pagará toda su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI), al decidir adelantar un pago por US\$ 15.500 millones. El préstamo que tenía este país con el FMI era de un total de US\$ 41.750 millones, obtenidos en el año 2002. todavía tenía cuotas pendientes de US\$ 7.000 millones en 2006 y US\$ 8.400 millones en 2007. Este pago se puede realizar por el resultado del fortalecimiento del sector externo y otros fundamentos macroeconómicos, el desembolso será financiado con recursos provenientes de las reservas

internacionales, cuyo incremento en 2005 fue generado por la fuerte adquisición de divisas por parte del Banco Central de Brasil a raíz del fortalecimiento del real, que se encuentra en su nivel máximo en cuatro años y medio.

Asimismo, Brasil anunció que pagará por adelantado en enero próximo los US\$ 2.600 millones que le debe al Club de París, todo ello dentro de su política de pago a corto plazo.

Igualmente, el gobierno argentino ordenó al Banco Central que comience el desembolso para pagar la totalidad de su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se calcula que el monto rondará los US\$ 9.550 millones. Con esta medida, el país tendría más independencia económica.

La mayor parte del pago provendrá de las reservas del Banco Central, que a cambio recibirá una letra intransferible en dólares, con un plazo de diez años.

Otros US\$ 200 millones serán pagados por el Tesoro con el dinero que estaba destinado a comprar los bonos del canje.

A principios de 2004, el gobierno argentino terminó una operación de canje de la deuda de US\$ 80.000

millones que tenía con inversores privados e institucionales.

El 70% de estos acreedores aceptaron la propuesta, que incluía la emisión de nuevos bonos que reemplazaran los que estaban en *default*.

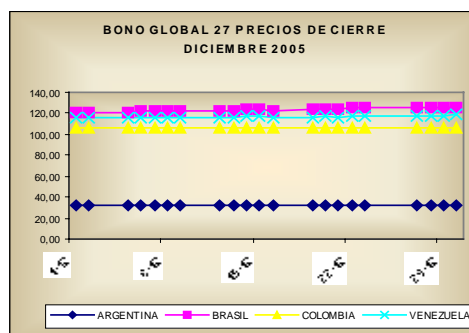
Por su parte, el gobierno venezolano, a través del Ministerio de Finanzas, informó que acudirá al mercado a recomprar o refinanciar parte de la deuda pública nacional el próximo año, por lo que ofrecerá un programa de negociación para la cancelación anticipada de deuda bancaria bilateral y multilateral.

Por otro lado, Venezuela, adquirió la condición de Estado parte en proceso de adhesión plena al MERCOSUR el pasado 09 de diciembre de 2005 con la firma del Acuerdo Marco correspondiente, durante la XXIX Reunión del Consejo del Mercado Común celebrado en Montevideo, con la cual Venezuela comienza a tener voz pero no voto en las reuniones del Consejo del Mercado Común (CMC), Grupo de Mercado Común (GMC) y los demás órganos y los foros del MERCOSUR. Una vez que Venezuela adopte el marco legal, político y comercial del MERCOSUR deberá firmar un protocolo para convertirse en Estado Parte.

Con este paso, el país está en proceso de adquirir el título del quinto miembro pleno del bloque regional que inicialmente fue fundado en noviembre de 1991 por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y que cuenta además con Chile, Bolivia y Perú como miembros asociados.

En cuanto al desempeño de los bonos globales con vencimiento en el año 2027 de los países latinoamericanos, en el mes de diciembre, presentaron el siguiente comportamiento: los bonos de Brasil subieron 6,12%, al pasar de 118,50% en noviembre a 125,75% en diciembre; los de Venezuela aumentaron 2,93% al situarse en 118,50% en diciembre y en noviembre estaban en 115,13%, mientras que los de Argentina y Colombia no presentaron variación cerrando en 32,00% y 107,00% respectivamente.

Gráfico No 1



Fuente: Reuters

En los índices Bursátiles de las principales Bolsas latinoamericanas, observamos que la Bolsa con mayor rendimiento fue la de Colombia, con el 10,61%, seguida por Brasil con un rendimiento de 5,88% y México con el 5,77%.

CUADRO N° 2
PRINCIPALES INDICES BURSÁTILES
(PUNTOS)

PAIS	Nov-05	Dic-05	VAR %
ARGENTINA	1.554,67	1.543,31	-0,73
BRASIL	31.295,76	33.137,44	5,88
CHILE	9.430,58	9.206,10	-2,38
COLOMBIA	8.600,61	9513,25	10,61
MÉXICO	16.830,96	17.802,71	5,77
VENEZUELA	19.651,74	19.992,69	1,73

Fuente: Federación Iberoamericana de Bolsa (FIAB)

En la capitalización bursátil de los países Latinoamericanos, para el mes de diciembre de 2005, se observó que los países con mayor incremento de su capitalización fueron: Colombia con el 7,17% y Venezuela el 1,41% .

CUADRO N° 3
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
(MILLONES US\$)

PAÍS	Nov-05	Dic-05	VAR.
ARGENTINA	50.214,00	4.7317,00	-5,77
BOLIVIA	2.193,00	2.200,00	0,32
BRASIL	481.892,00	472.422,00	-1,97
CHILE	138.733,00	135.909,00	-2,04
COLOMBIA	47.214,00	50.600,00	7,17
ECUADOR	3.145,00	3.145,00	0,54
MÉXICO	234.828,00	235.960	0,48
VENEZUELA	5.951,00	6.035,06	1,41

Fuente: Federación Iberoamericana de Bolsa (FIAB)

En las negociaciones de acciones, Ecuador fue la de mayor incremento, al crecer en 1.070,00% con respecto a lo negociado en noviembre, Panamá y Colombia crecieron en 108,33% y 73,22% respectivamente, mientras que Argentina, Chile y Venezuela cayeron en 7,43%, 7,17% y 25,74%, respectivamente.

CUADRO N° 4
MONTOS NEGOCIADOS EN ACCIONES
(MILLONES US\$)

PAIS	Nov-05	Dic-05	VAR. %
ARGENTINA	526,30	487,20	-7,43
CHILE	1.925,70	1.787,70	-7,17
COLOMBIA	1.378,10	2.387,10	73,22
ECUADOR	3,00	35,10	1.070,00
MÉXICO	5.044,40	5.100,90	1,12
PANAMA	9,60	20,00	108,33
VENEZUELA	157,50	116,96	-25,74

Fuente: Federación Iberoamericana de Bolsa (FIAB)

En renta fija, el mayor monto negociado fue en Colombia con US\$ 37.829,42, con una baja del 20,04%; el segundo lugar fue Chile con US\$ 9.620,84 millones, una baja del 20,67% y el tercer lugar, Argentina con US\$ 3.764,89 millones, una alza del 6,36% con relación al mes de noviembre de 2005, mientras que Ecuador fue la de mayor crecimiento, con 48,27%, según se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 5
VALOR EFECTIVO TOTAL OPERADO EN RENTA
FIJA
(MILLONES US\$)

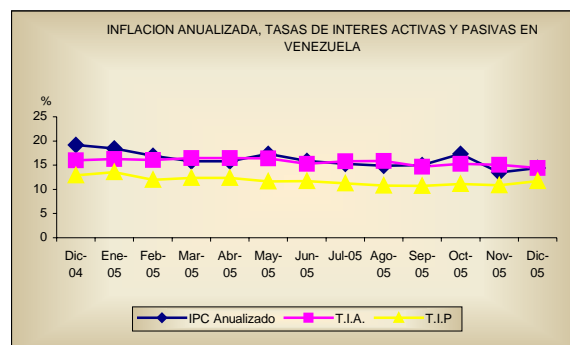
PAÍS	Novt-05	Dic-05	VAR. %
ARGENTINA	3.539,72	3.764,89	6,36
BOLIVIA	137,03	112,71	-17,75
CHILE	12.127,68	9.620,84	-20,67
COLOMBIA	47.311,38	37.829,42	-20,04
ECUADOR	24,03	35,63	48,27
MÉXICO	11,56	2,55	-77,94
VENEZUELA	73,81	70,16	-4,95

Fuente: Federación Iberoamericana de Bolsa (FIAB)

I.3. Información Relacionada con la Economía Nacional

En el aspecto macroeconómico venezolano, el Banco Central de Venezuela informó que la tasa de inflación anualizada cerró en 14,4% y la de diciembre de 2005 fue de 0,78%. Por otro lado, las tasas activas de los seis principales bancos comerciales se ubicaron en 14,40% y las tasas pasivas a 90 días en 11,17%; mientras que las reservas internacionales totales cerraron en US\$ 30.311 con un incremento del 2,35 % con respecto a noviembre que fueron de US\$ 29.615,00 millones.

Grafico N° 2



Fuente: Banco Central de Venezuela

Un hecho importante en la economía nacional, se refiere a la decisión del BANCO Central de Venezuela (BCV), este Organismo, en fecha 29 de diciembre, aprobó la incorporación del euro, además del dólar de los Estados Unidos de América, como moneda para realizar operaciones de compra-venta de divisas con los operadores cambiarios autorizados, en el marco del Régimen de Administración de Divisas vigente. En esta primera fase se excluyen las operaciones con efectivo. Con esta medida se diversificarán las relaciones económicas y financieras internacionales de la Nación, dada la importancia de la Eurozona en la economía mundial, y del euro como moneda convertible utilizada en el comercio y mercados financieros internacionales.

I.4. Aspectos Relacionados con el Mercado de Capitales Venezolano

1.4.1.- Publicación del Décimo Sexto Número de la Revista Iberoamericana del Mercado de Valores. España, diciembre de 2005.

La Comisión Nacional de Valores participó activamente en la publicación de esta 16° edición de la Revista Iberoamericana del Mercado de Valores, al proporcionar información de los hechos más resaltantes que se sucedieron en nuestro mercado hasta octubre pasado, así como las novedades legislativas sustanciales producidas en nuestro país en materia de mercado de capitales. De esta manera, la CNV ha contribuido con sus aportes a crear el capítulo de Venezuela en esta edición, estando motivada a participar en los próximos números de la revista y a continuar aunando esfuerzos para el logro de objetivos como éste, orientados a promocionar el mercado de capitales venezolano y a promover la imagen de la CNV a nivel internacional. La publicación de la revista está disponible en http://www.iimv.org/revista_on_line/gestor/html/acceso.asp.

1.4.2.- Videoconferencia “Gobernancia del Sector Público. El caso de los Bancos Estatales”. Caracas, 09 de diciembre de 2005.

Con el título de “Gobernancia del Sector Público. El caso de los Bancos Estatales”, la Corporación Andina de Fomento (CAF), realizó una videoconferencia en sus instalaciones, dictada desde la ciudad de Buenos Aires, Argentina, por el Dr. Rodolfo Aprea, Director del Centro para el Estudio de la Gobernancia del Sector Público y del Sector Privado en la Universidad del Cema (Argentina). A esta cita, atendieron representantes de instituciones financieras de la Región Andina, asistiendo por nuestro país, el Banco Central de Venezuela, la Asociación Venezolana de Fondos Mutuales y la Comisión Nacional de Valores. La ocasión fue propicia para intercambiar algunas experiencias en la materia en la Región Suramericana, quedando abierto el debate para futuros encuentros.

1.4.3.-Culminada la Auto-evaluación de la Implementación de los Principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO siglas en inglés) en la Comisión Nacional de Valores (CNV)

El Comité creado en la CNV, el pasado mes de agosto, para llevar adelante el Proyecto de Autoevaluación de los 30 Principios de IOSCO; cierra el año 2005 con un Informe preliminar de la evaluación de los ocho (8) principios que se había propuesto analizar durante el segundo semestre del año en curso, los cuales están asociados al Regulador y a la Cooperación entre los Reguladores. Dicho Informe será sometido a la consideración del Directorio de la CNV en su primera sesión del año 2006, estando abierta la posibilidad de formular observaciones y recomendaciones al mismo con miras a consolidar el Informe Final que será remitido a la Secretaría General de IOSCO durante el primer trimestre del año 2006. De esta manera, la CNV cumple con su compromiso de evaluar su regulación de valores, a la luz de los estándares internacionales, con el objetivo de mantener mercados justos, transparentes, eficaces y sólidos.

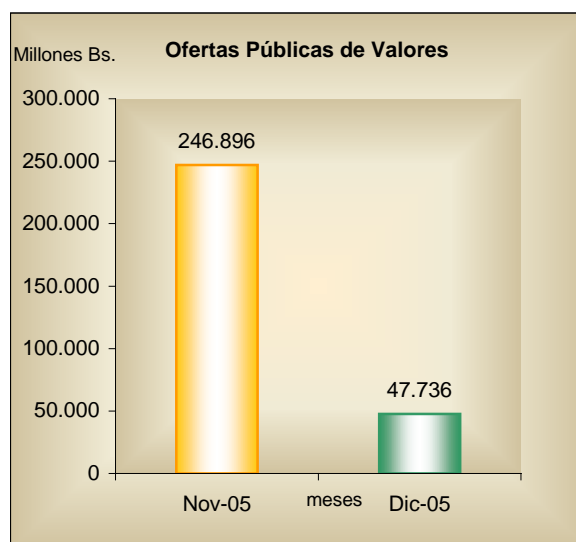
I.5.- Mercado de Capitales Venezolano

I.5.1.- Mercado Primario.

La Comisión Nacional de Valores, en el mes de diciembre de 2005, autorizó dos (2) ofertas públicas de acciones comunes nominativas por un monto total de Bs. 47.736,27 millones, destinadas al aumento de capital de sus emisores, cifra menor en 80,66% a la autorizada

en mes precedente, que fue de Bs. 246.896,30 millones.

Gráfico N° 3



Fuente: Comisión Nacional de Valores

Al hacer una análisis comparativo del monto de las ofertas públicas autorizadas por la Comisión Nacional de Valores en el período enero-diciembre 2005, con igual periodo de 2004, observamos un crecimiento del 38,00%. En el año 2004 se autorizaron Bs. 975.141.015 millones y en el año 2005, Bs. 1.346.223,00 millones. Crecimiento que fue generado por el incremento en 35,00% de las emisiones de papeles comerciales, que representaron el 58,00% y por las emisiones de acciones, las cuales fueron superiores en 110,00% y con una participación del 22,00% del total de ofertas.

1.5.2.- Monto en Circulación de Renta Fija y Tasas de Interés.

El monto en circulación de los papeles comerciales a diciembre de 2005, cerró en Bs. 337.928,01 millones, superior en 1,90% al monto de octubre de 2005 que fue de Bs. 331.620,05 millones, igualmente, el monto en circulación de las obligaciones creció un 40,72% al cerrar en Bs. 266.500,00 millones, para mes anterior se ubicó en Bs. 189.374,00 millones.

En cuanto al rendimiento de estos instrumentos, tenemos que las obligaciones generaron una tasa de interés promedio del 13,06% y los papeles comerciales el 12,23%.

1.5.3.- Montos Negociados en la Bolsa de Valores de Caracas.

En el mes de diciembre de 2005, las negociaciones en la Bolsa de Valores de Caracas, alcanzaron a Bs. 407.236,48 millones, decreciendo en 18,09% con relación al monto negociado en noviembre de 2005, Bs. 497.184,47 millones.

Al discriminar por instrumento, las transacciones con renta variable conformada por las acciones y ADR's

representaron el 61,75% contra 68,08% del mes de noviembre. Por su parte, en ADR's se transaron en el mes Bs. 210.766,80 millones, superior en 41,48% al mes de noviembre, cuando alcanzó a Bs. 148.969,22 millones, mientras que en acciones, se negociaron Bs. 40.705,37 millones, inferior en 78,52% a los Bs. 189.527,61 millones del mes de noviembre.

En lo que se refiere a renta fija privada, los papeles comerciales crecieron en un 10,07%, al pasar de Bs. 112.562,74 millones en noviembre a Bs. 123.902,52 millones en diciembre. De igual manera, las obligaciones ascendieron en un 54,59%, al situarse en diciembre en Bs. 26.436,49 millones en diciembre contra Bs. 17.101,26 millones en noviembre, mientras que los títulos de participación decrecieron en 96,74%, cuando se negociaron Bs. 501,13 millones.

En bonos públicos, se transaron Bs. 4.924,17 millones, presentando un decrecimiento del 63,89%, con respecto a noviembre 2005 (Bs. 13.635,68 millones). Entre los vebonos más negociados se encontraron los de vencimiento en el 03-2007 y el 04-2008.

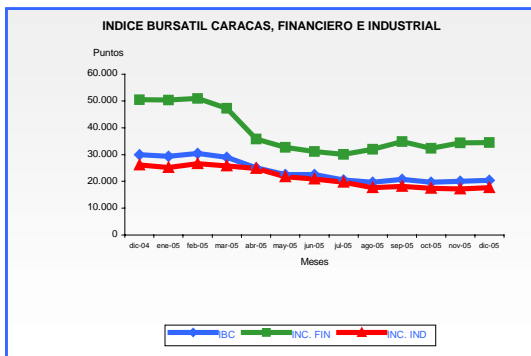
Gráfico N° 4



Fuente: Bolsa de Valores de Caracas

El índice Bursátil Caracas cerró en diciembre en 20.394,83 puntos, presentando un crecimiento del 2,01%, con respecto al de noviembre, cuando fue de 19.992,69 puntos. Igualmente, el índice financiero creció en 0,52%, y el industrial en 3,16%. El financiero cambió de 34.307,70 puntos en noviembre a 34.486,99 en diciembre y el industrial de 17.146,75 puntos a 17.688,65 puntos, en el mismo período.

Gráfico N° 5



Fuente: Bolsa de Valores de Caracas

De igual manera, la capitalización bursátil en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. aumentó en Bs. 179.985,44 millones, lo que representa un incremento del 1,41%, al cerrar en Bs. 12.975.413,62 millones en diciembre contra Bs. 12.795.428,18 millones en noviembre.

1.5.4. ADR`s Venezolanos cotizados en la Bolsa de New York

Los (ADR) de CANTV que se cotizan en la Bolsa de New York, presentaron para el mes de diciembre las siguientes características:

CUADRO N° 6
PRECIO Y VOLUMEN DE TÍTULOS DEL ADR`S
CANTV EN LA BOLSA DE NEW YORK

Empresa	ISIN	Precio Apertura 01/12/05	Precio Cierre 30/12/05	Vol. (Títulos) 01 al 30 dic
Cantv	VNT	14,51	14,30	5.370.400

Fuente: Reuters.

1.6. Entidades de Inversión Colectiva

En diciembre de 2005, el patrimonio de los fondos mutuales alcanzó el monto de Bs. 453.602,64 millones, cifra inferior en 3,31% a la registrada en noviembre, Bs. 469.139,81 millones. El patrimonio de los fondos en renta fija, pasó de Bs. Bs. 299.989,30

millones en noviembre a Bs. 284.868,75 millones en este mes de análisis, los fondos en divisas cerraron en Bs. 114.878,82 millones, siendo en noviembre de Bs.114.604,85, millones, los de renta mixta en Bs. 52.663,51 millones contra Bs. 52.691,16 millones en noviembre y los de renta variable de Bs. 1.171,16 millones a Bs. 1.191,52 millones.

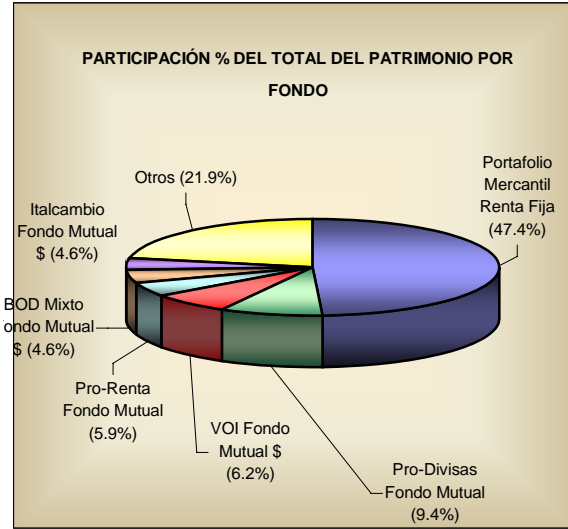
GRÁFICO N° 6



Fuente: Asociación Venezolana de Administradoras de Fondos, AVAF.

El patrimonio de las Entidades de Inversión Colectiva, en diciembre de 2005, se concentró en un 78,19% en seis fondos mutuales, esta situación se refleja en el gráfico número 7 a continuación:

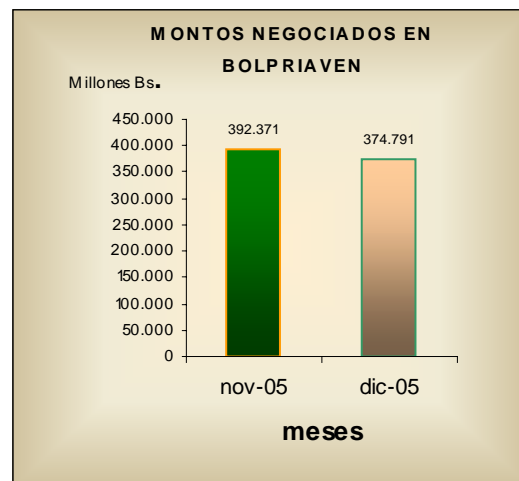
GRÁFICO N° 7



1.7. MERCADO DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS.

En la Bolsa de Productos e Insumos Agrícolas de Venezuela, BOLPRIAVEN, el total negociado en diciembre de 2005 descendió en 4,69%, al situarse en Bs. 374.791 millones, contra Bs. 392.371,00 millones del mes de noviembre.

GRÁFICO N° 8



Fuente: BOLPRIAVEN.

II.- DECISIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

II.1. ASPECTOS JURÍDICOS

II.1.1. Dictada la Reforma de las Normas Sobre la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales aplicables al mercado de capitales venezolano.

En fecha 16 de diciembre de 2005, mediante Resolución dictada por la Comisión Nacional de Valores N° 178-2005, fueron dictadas las Normas para la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales aplicables al Mercado de Capitales Venezolano, que derogaron las contenidas en la Resolución 510-97, de fecha 12 de diciembre de 1997 y publicadas en Gaceta Oficial N° 36.411 del 11 de marzo de 1998.

La modificación de las referidas Normas consiste fundamentalmente en un cambio de paradigma en la concepción que se tenía respecto a la prevención y control que debe ejercer el Estado venezolano en la lucha contra el delito de legitimación de capitales.

Anteriormente, el Estado a través de su normativa delegaba en cabeza de sus sujetos obligados la detección de las actividades sospechosas de sus clientes en atención al principio de “Diligencia Debida”.

Con el cambio de paradigma se exige a los sujetos obligados una “Mejor diligencia Debida”, cuya tesis sostiene que el Estado al otorgar su autorización para actuar en el mercado de capitales venezolano (la cual se manifiesta a través de la correspondiente Resolución dictada por la Comisión Nacional de Valores) está asumiendo un riesgo al delegar en los sujetos a los que otorga la autorización, parte de su obligación de Estado para prevenir, controlar y fiscalizar el delito grave de legitimación de capitales, por cuanto los mismos podrían eventualmente ser utilizados como instrumentos para legitimar capitales cuyo origen sea la comisión de alguno de los delitos previstos en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada (LOCDO) y en la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTI y CSEP).

Las Normas en comento establecen que los sujetos sometidos al control de la Comisión Nacional de Valores son **sujetos obligados en función de garantes por organización**, y tendrán la obligación legal de prevenir y controlar por medio de deberes de cuidado, el ser utilizados para legitimar capitales. Estos deberes de cuidado se traducen en el desarrollo del principio de “Mejor Diligencia Debida” mediante el establecimiento de la obligación de cumplir con las nuevas exigencias que se plasman a lo largo de la normativa.

Las Normas se prevé la obligación a los sujetos obligados de diseñar e implementar un **Sistema Integral de Prevención y Control** dentro del cual los sujetos obligados deben exigir a sus clientes una declaración acerca del origen, propósito y destino de los capitales. Dentro de ese Sistema Integral los sujetos obligados deberán también fijar un **Plan Operativo Anual** con establecimiento de metas y el cual tendrá su **estructura** para un adecuado seguimiento a las actividades de sus clientes, en la que se deberán establecer obligaciones de cada uno de sus integrantes.

Los sujetos obligados deberán adoptar un **Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales**, aprobado por su junta directiva, que deberá contener como mínimo políticas operativas institucionales, compromiso institucional, código de ética, programas de prevención y control, procedimientos de verificación de datos, e información aportada por los clientes, canales de comunicación e instancias de reporte entre la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, responsables de cumplimiento, dependencias, oficina principal, sucursales y agencias y el Oficial de Cumplimiento con relación a sus actividades preventivas contra la legitimación de capitales, responsabilidades del oficial del cumplimiento; lista de señales de alerta; sanciones por el incumplimiento de procedimientos de prevención y control establecidos en las leyes vigentes; conservación de los registros y su disponibilidad para los Órganos de Investigaciones Penales, Ministerio Público, Organismos Supervisores y Órganos

Jurisdiccionales. Dicho manual deberá ser enviado a la Comisión Nacional de Valores para su revisión y aprobación.

Se implementa el **“Reporte de Actividad Sospechosa”**, y se **adjunta un formato para el mismo**, el cual realizará el sujeto obligado en caso de comprobarse la falsedad de algunos de los datos aportados por el cliente.

Se dedica un capítulo completo por cada uno de los siguientes temas **“adiestramiento al personal” y otro a “conozca a su empleado”**.

Existe un capítulo titulado **“supervisión del cumplimiento de las normas”**, según el cual se establecen programas y planes anuales de seguimiento, evaluación y control para los sujetos obligados. Asimismo se establecen programas de trabajo para inspecciones en los que los sujetos obligados deben procurar el cabal cumplimiento de lo establecido en la presente Normativa, en dichos programas se establece que en **el informe anual de los**

Audidores externos deberán incluir dentro de sus dictámenes pronunciamientos en relación al cumplimiento del Plan Operativo Anual y demás disposiciones establecidas en las presentes Normas.

Con la entrada en vigencia de la reforma de las Normas para la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales Aplicables al Mercado de Capitales Venezolano dictadas mediante Resolución N° 178-2005 del 16 de diciembre de 2005, el mercado de capitales venezolano cuenta con un instrumento que en ésta materia, cumple con los estándares exigidos internacionalmente.

II.1.2.- Diferimiento de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La Comisión Nacional de Valores, en Resolución N° 177-2005, de fecha 08 de diciembre de 2005, decidió diferir la fecha de adopción definitiva de las Normas Internacionales de Información Financiera que se refiere la Resolución N°. 157-2004, del 02 de diciembre de

2004, hasta tanto la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, adopte las mismas como Principios de Contabilidad generalmente Aceptados para Venezuela.

II.2.- Inscripciones en el Registro Nacional de Valores.

II.2.1.- Firma de Contadores Públicos.

En Resolución N° 174- 2005, de fecha 08 de diciembre de 2005, la CNV, resolvió inscribir en el Registro Especial de Firmas de Contadores Públicos Independientes, llevado ante el Registro Nacional de Valores, a la sociedad civil **HENRIQUEZ, FERRER, BARRIOS Y ASOCIADOS.**

II.2.2 Contador Público.

La CNV, en Resolución N° 175- 2005, de fecha 08 de diciembre de 2005, decidió inscribir a la ciudadana Martina Guadalupe Henríquez Pulgar, Cédula de Identidad N° 5.277.333, para actuar como Contador Público en Ejercicio Independiente de la Profesión, en el Registro Especial de Firmas de Contadores Públicos, que es llevado por este Organismo.

II.2.3.- Corredores Públicos de Títulos Valores.

La CNV decidió, en Resolución N° 179- 2005, de fecha 16 de diciembre de 2005, autorizar al ciudadano **Gustavo Adolfo Godoy González**, Cédula de Identidad N° 7.924.839, para actuar como Corredor Público de Títulos Valores en los mercados primarios y secundarios, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores.

II.2.4.- Casa de Bolsa Agrícola.

La CNV, en Resolución N° 180-2005, de fecha 16 de diciembre de 2005, autorizó a la sociedad mercantil SEMERUCO CASA DE BOLSA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. C.A., para actuar en los mercados primarios y secundarios como “Corredor Público de Bolsa de Productos e Insumos Agrícolas”, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores.

II.3.- Autorización de Ofertas Públicas de Valores.

II.3.1. Acciones

En Resolución N° 176-2005, de fecha 08 de diciembre de 2005, la CNV

autorizó la oferta pública de UN MILLON OCHOCIENTAS DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS (1.819.200) acciones comunes nominativas, con un valor nominal de UN MIL BOLÍVARES (Bs. 1.000,00) cada una, representativas del aumento de capital, por un monto total de UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.819.200.000,00), a ser emitidas por EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A., BANCO UNIVERSAL.

En Resolución N° 182-2005, de fecha 16 de diciembre de 2005, la CNV autorizó la oferta pública de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO SETENTA MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (459.170.755) acciones comunes nominativas, con un valor nominal de CIEN BOLÍVARES (Bs. 100,00) cada una, destinadas al aumento de capital social por un monto total de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 45.917.075.500,00), a ser emitidas por BANCO PROVINCIAL, S. A, BANCO UNIVERSAL, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores.